



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

(MILES DE PESOS)

FECHA

10-jul-2010

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nuevo León.

NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales

EJERCICIO

2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales

OBJETIVO GENERAL: Evitar la Inviabilidad Financiera de la Institución debido al pago de Pensiones y Jubilaciones.

PROYECTOS PARTICULARES		META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2009				MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE				1er. Trimestre al 15 de abril	2er. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4er. Trimestre al 15 de diciembre del 2009	
1	Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales	Ejercer el monto asignado para apoyar la Aportación de la UANL al fondo de Pensiones y Jubilaciones	100%	\$ 148,481,000.00	*	\$ 34,080,004.72	\$ 66,811,121.34	\$ 47,587,873.74	148,481,000.00
2									0.00
3									0.00
4									0.00
5									0.00
6									0.00
7									0.00
8									0.00
9									0.00
10									0.00
11									0.00
12									0.00
13									0.00
TOTAL				\$ 148,481,000.00	0.00%	20.23%	59.65%	70.17%	148,481,000.00

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL R. D. OFICIAL 500/2009/012 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2009

* NOTA : Aún no se contaba con el Fondo de Apoyo.

C.P. HOMERICO TANQUEZ GARZA

TESORERO GENERAL Y ADMINISTRADOR FINANZAS

M.C. ANA MARÍA GABRIELA PADILLA GONZÁLEZ

DIRECTORA DE PUBLIACIÓN

DR. JESÚS ÁNCER RODRÍGUEZ

RECTOR

C.P. ROBERTO ESCOBAR RAMÍREZ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.